

Ushuaia, 2 de octubre de 2018.

VISTO: el expediente N° 46.446/18 STJ-SSA caratulado "Prosecretario del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1 DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 89/18 (fs. 3/8) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido cuyo plazo de inscripción venció el pasado 17 de agosto del año en curso.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria, y rechazar los restantes.

En este último sentido se advierte que debe rechazarse la inscripción del Dr. Roberto Carlos Gera (fs. 97/100) por presentación extemporánea, toda vez que la misma fue despachada el 10 de septiembre del presente año, conforme el timbrado postal del Correo Argentino.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los catorce (14) postulantes inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

Asimismo, se estima conveniente que se publiquen en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción completa del artículo 6.1, y se fijen en un lugar visible de los edificios de los tribunales.

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 85/86 y estimándoselo apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Horacio David Boccoardo, Aníbal López Tilli y Paula Barria Lodeiro, los que fijarán la fecha con la debida antelación para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **TENER** como válidamente inscriptos para concursar para el cargo de Prosecretario del Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1 del Distrito Judicial Norte a los catorce (14) postulantes que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente.

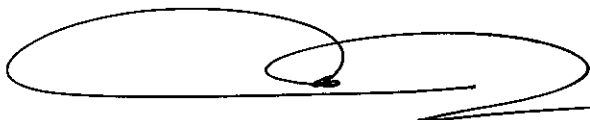
2º) **PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada Nº 15/11 y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales:

3º) **APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 85/86, el que como **Anexo II** forma parte de la presente.

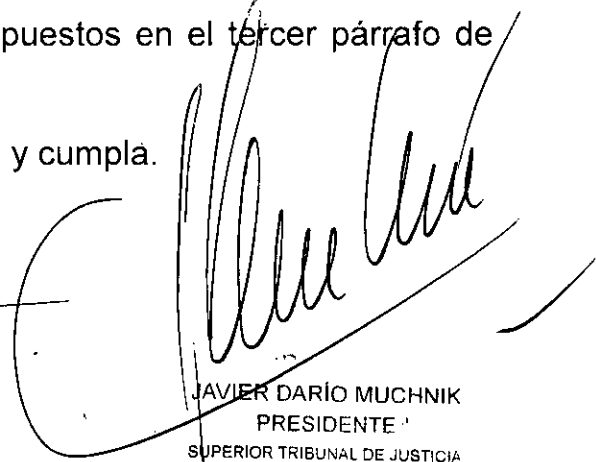
4º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Horacio David Boccardo, Aníbal López Tilli y Paula Barría Lodeiro, los que con la debida antelación fijarán la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.

6º) **RECHAZAR** la inscripción del postulante Dr. Roberto Carlos Gera (DNI Nº 25.240.173) por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos.

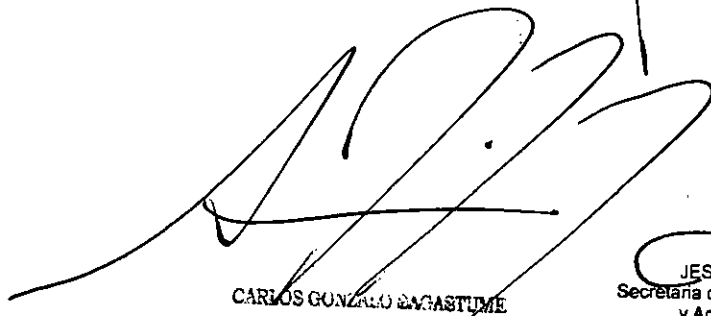
7º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.



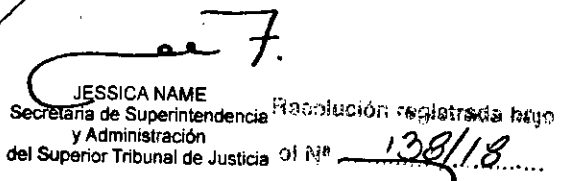
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

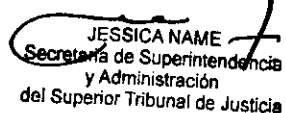


CARLOS GONZALO ENCASTUME
Jefe
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
Nº 138/18



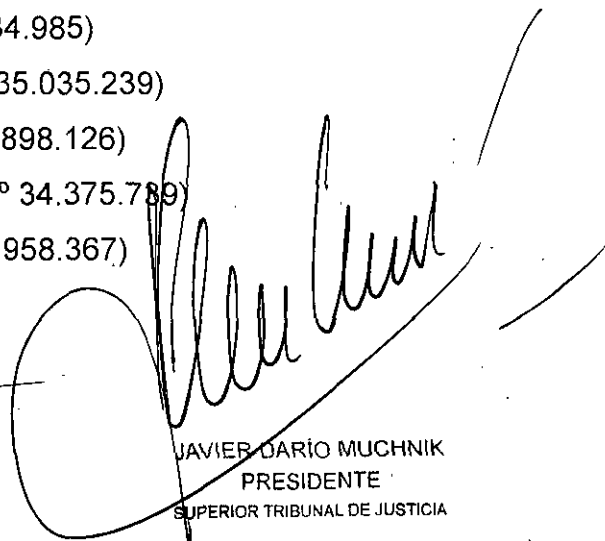
JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Nómina de los catorce (14) postulantes válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Prosecretario del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1 - Distrito Judicial Norte (expte. N° 46.446/18 STJ-SSA)

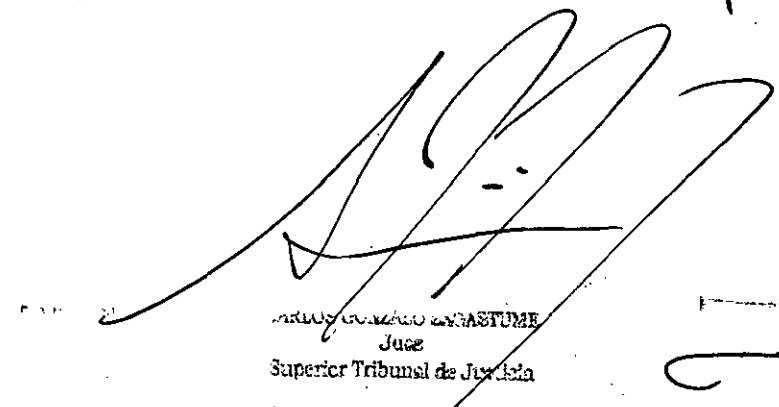
- 1.- ALDEA, Mariné Alejandra (DNI n° 29.173.725)
- 2.- ANGLADA, Gabriela Roxana (DNI n° 30.837.245)
- 3.- ARRIZAGA LLANQUIN, Jimena Ayelen (DNI n° 32.768.120)
- 4.- CARDILLO, Esteban Salvador (DNI n° 32.549.345)
- 5.- CEJAS, Gastón Alberto (DNI n° 34.349.635)
- 6.- CENTURIÓN, Liliana Gabriela (DNI n° 29.134.100)
- 7.- DELGADO, Alexander Javier (DNI n° 31.910.380)
- 8.- DÍAZ, Carolina Alejandra (DNI n° 27.831.119)
- 9.- GALEAZZI, Juan José (DNI n° 29.552.547)
- 10.- GARCIA, Emiliano Ariel (DNI n° 34.334.985)
- 11.- FERNANDEZ, Pablo Nahuel (DNI n° 35.035.239)
- 12.- ROMERO, Nélica Victoria (DNI n° 30.898.126)
- 13.- RUIZ MIRANDA, Cintia Gisela (DNI n° 34.375.789)
- 14.- VARAS, Griselda Patricia (DNI n° 25.958.367)



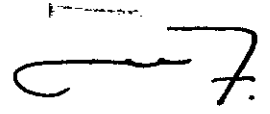
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



GASTÓN ALBERTO CEJAS
Jefe
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de Prosecretario del
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 DJN - (expte. STJ-SSA N° 46.446/18)**

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 2.- Código Civil y Comercial de la Nación. Ley General de Sociedades. Ley de Concursos y Quiebras. Ley de Defensa del Consumidor.
- 3.- Cheques – Tarjeta de Crédito – Prenda con Registro – Letra de Cambio y Pagaré.
- 4.- Deberes y facultades de los actuarios.
- 5.- Competencia: normas generales. Cuestiones de competencia: trámite.
- 6.- Intereses: tasas, jurisprudencia nacional y provincial.
- 7.- Honorarios. Ley n° 21.839. Honorarios de peritos.
- 8.- Las partes: a) Domicilio real y constituido: consecuencias de la falta de constitución y denuncia de domicilio. Subsistencia. Casos de muerte o incapacidad. Sustitución de parte. b) Representación procesal: justificación de la personería. Presentación de poderes. Gestor. Obligaciones del apoderado. Alcances del Poder. Responsabilidad por las costas. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. c) Patrocinio letrado: patrocinio obligatorio.
- 9.- Acumulación de Acciones y Litisconsorcio.- Intervención de Terceros. Hechos Nuevos.
- 10.- Costas: concepto. Principio general. Excepciones. Alcance de la condena en costas.
- 11.- Audiencias: reglas generales.
- 12.- Notificaciones: principio general. Clases de notificación. Actos que deben ser notificados personalmente o por cédula. Notificación de los funcionarios judiciales. Contenido de la cédula. Diligenciamiento. Forma de la notificación personal. Otras formas de notificación. Nulidad de la notificación.
- 13.- Resoluciones judiciales en primera instancia: clases y requisitos.
- 14.- Medidas cautelares: requisitos, otorgamiento, sustitución.

- 15.- Medida cautelar genérica. Medidas autosatisfactivas.
- 16.- Recursos: clases, procedencia, plazo, forma, trámite, resolución.
- 17.- Nulidades procesales.
- 18.- Costas: regla general y excepciones.
- 19.- Caducidad de instancia.
- 20.- Ley Provincial de Tasa de Justicia (Nº 162 y mod.).
- 21.- Acción de amparo. Ley nº 16.986.
- 22.- Procesos ejecutivos.
- 23.- Proceso de Desalojo.
- 24.- Proceso Sucesorio.

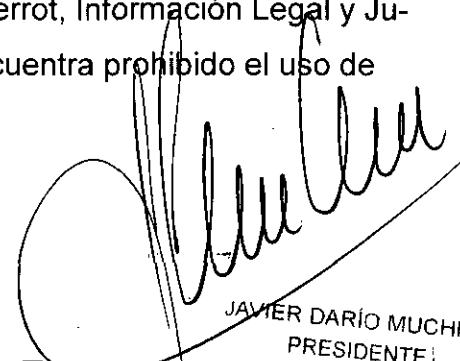
Evaluación.

1. Escrita. Se efectuará en computadora sobre casos prácticos, reales o ficticios, relacionados con temas que hacen a la competencia del Juzgado.
2. Oral. Consistirá en preguntas sobre materias incluidas en el programa, en la defensa del escrito, como respecto del razonamiento seguido y de los aspectos relacionados a la gestión judicial (Funciones y perfil del Secretario).

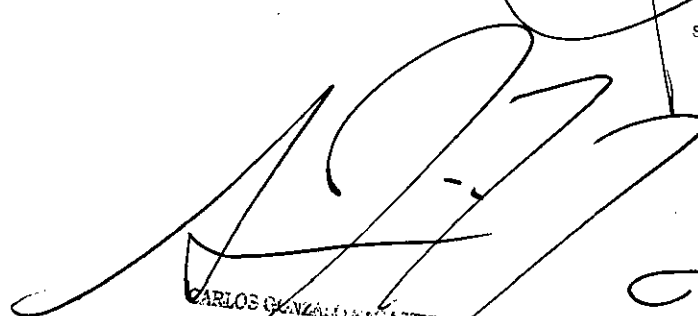
Se podrá tener a la vista el texto normativo que se considere de aplicación y material bibliográfico. Se permitirá el acceso a las páginas de Internet limitado a las que son de uso en el Poder Judicial de la Provincia (Abeledo Perrot, Información Legal y Jurisprudencia del Poder Judicial de la Provincia). Se encuentra prohibido el uso de cualquier dispositivo informático.



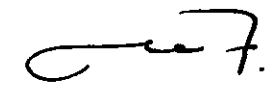
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



CARLOS GONZALO BAGNASTUME
Jefe
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia